



Comodoro Rivadavia 11 AGO. 2016

VISTO:

La presentación del informe final del PI 979 "Indicadores que favorecieron el desarrollo endógeno, local y sustentable de la actividad económica del turismo en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego Antártida Sur Argentina en el periodo 1958/2010" por parte de su director Esp. Francisco Omar Huertas, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación del Informe Final de la Secretaria de Ciencias y Técnicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar el informe final del PI 979 "Indicadores que favorecieron el desarrollo endógeno, local y sustentable de la actividad económica del turismo en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego Antártida Sur Argentina en el periodo 1958/2010" presentado por su director Esp. Francisco Omar Huertas.

Art.2°) Gírese a la Secretaria de investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaria de Ciencia y Técnica

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 287-16
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB